

NOTICIAS DE PRENSA

SOBRE LA JORNADA PROFESIONAL ZARAGOZA

(30 de mayo 2013)

aragondigital

30/5/2013

La jubilación anticipada de policías locales supondría un ahorro directo para el Ayuntamiento de 8 millones

Zaragoza cuenta con unos 1.200 policías locales y un centenar trabajan en segunda actividad. El sector celebra una jornada para demostrar que la jubilación anticipada responde a criterios de eficiencia, rejuvenecimiento de plantilla y mejora del servicio. Afirman que el Ayuntamiento podría ahorrarse ocho millones directos con esta medida.

Zaragoza.- Un centenar de los policías locales de la capital aragonesa trabajan en segunda actividad sin destino, lo que supone un alto coste para las arcas municipales. El sector ha celebrado este jueves una jornada para poner sobre la mesa los datos económicos y sociales que demuestran la eficiencia y eficacia de impulsar la jubilación anticipada a los 60 años de los agentes. Con esta medida, tal y como han indicado, sólo el Ayuntamiento de Zaragoza podría ahorrarse ocho millones de euros directos.

Por ello, el secretario general de la Confederación de Seguridad Local, Jesús Villa, ha apostado por un darle un giro a la segunda actividad de los policías locales aprovechando los ocho millones directos que se ahorraría el Consistorio. Un dinero que, según ha defendido, “se podría aprovechar para hacer una reorganización, generar un catálogo de puestos de segunda actividad, garantizar sus derechos y condiciones y que pueda acceder a uno de los puestos”.

El secretario de organización de la Confederación de Seguridad Local, Juan José Verdugo, asegura que la jubilación anticipada garantiza el equilibrio financiero del sistema de pensiones debido a que “se va a generar un superávit al menos los diez primeros años de la aplicación de los coeficientes reductores”.

Esta aplicación, ha agregado, implica una sobrecotización de los propios agentes y de los ayuntamientos y corporaciones locales donde prestan servicio. Se trata de una sobrecotización de 58.000 policías locales que generaría a la Seguridad Social “más ingresos que los gastos que supondría el abono de las pensiones correspondientes de los efectivos que se acogieran a la jubilación anticipada”, ha agregado Verdugo.



El acto ha tenido lugar en el Edificio Seminario este jueves

Pero no sólo los datos económicos avalan la necesidad de reducir el coeficiente reductor de los policías locales. También hay estudios sociales que indican que el deterioro psicofísico hace que en un

texto transaccional entre las mociones de los grupos municipales de CHA y PP.

En el texto final se añade que **la segunda actividad con destino se potenciará con otras instituciones, siempre que estén cubiertas las necesidades de personal del Ayuntamiento, mediante convenios para que se puedan cubrir plazas vacantes con carácter voluntario, pero el coste será asumido por la institución o administración beneficiaria.**

La concejal del grupo municipal de CHA, **Leticia Crespo**, ha defendido en una moción la jubilación a los 60 años de los efectivos de la Policía Local porque supondrá un rejuvenecimiento de la plantilla, mayor seguridad de la ciudadanía y menor coste en el ámbito económico porque **de los 180 agentes en segunda actividad, 30 están con destino y 150 están en segunda actividad sin destino** por lo que se podría ofrecer empleo público porque "desde la Expo no salen convocatorias".

El edil del grupo del PP, Enrique Collados, ha recordado que **la segunda actividad será voluntaria a los 60 años para altos cargos y 55 para el resto de los agentes** y hasta la edad de jubilación "son diez años que suponen una carga económica y también una carga para el afectado que no tiene actividad". A su parecer, se tiene que tender a que los puestos de segunda actividad sean "más atractivos por horarios o cometido".

Negociar con los sindicatos

El concejal de IU, Raúl Ariza, ha precisado que "de lo que hablamos está perfectamente reglamentado y estas cosas se cambian en el Congreso de Diputados y en el Parlamento autonómico". Ha defendido la segunda actividad con destino, pero **"hay que negociarlo con los sindicatos para que las 91 plazas que se necesitan ya se puedan cubrir"**.

mientras el PP ha destacado la necesidad de hacer más atractivos los puestos de segunda actividad.

Desde Chunta Aragonesista, Leticia Crespo ha pedido que “como ya sucede en cuerpos como el de Bomberos”, los policías locales tengan esta oportunidad disponible. En esta línea, ha recordado que “son derechos laborales de un colectivo y supondría un rejuvenecimiento de la plantilla, que es una mejora para la seguridad de la ciudadanía”.

Además, CHA considera que impedir una jubilación anticipada de este colectivo supone “una cuantía económica muy importante para la ciudad de Zaragoza”. Así, Leticia Crespo ha añadido que “es un coste significativo para las arcas municipales”. Por su parte, Izquierda Unida ha apoyado la moción.



El PP ha destacado la necesidad de hacer más atractivos los puestos de segunda actividad

En este sentido, IU ha asegurado que no entiende “que haya coeficientes reductores a partir de los 55 años para los matadores

